

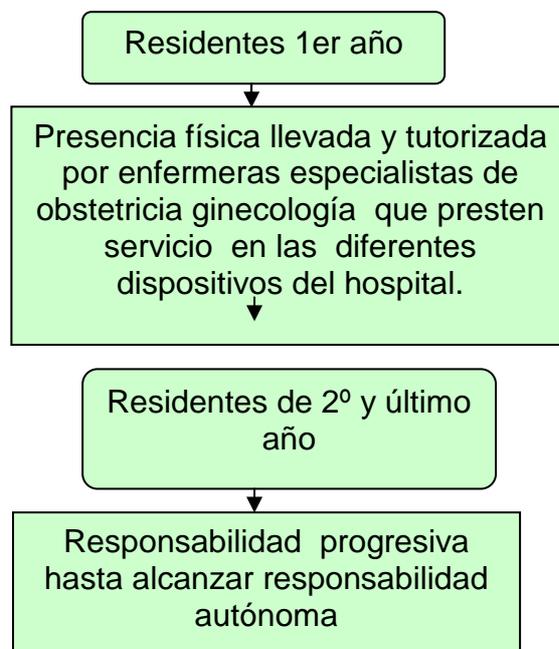
 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecología</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 1 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

<b>OBJECTO</b>	Definir como se lleva a cabo la supervisión de las actividades formativas de los EIR de Obstetricia ginecología
----------------	---

<b>ENTRADAS</b>	EIR de Obstetricia-Ginecología
-----------------	--------------------------------

#### ACTIVIDADES



<b>RESULTADOS</b>	Residentes de último año de residencia con una responsabilidad autónoma.
-------------------	--

#### DESCRIPCIÓN

### Responsabilidades

Una vez elegida la plaza el residente se incorpora al servicio y es dirigido a su tutor o tutores por el Técnico de Docencia o el Coordinador docente.

Las actividades que llevan a cabo los residentes son las especificadas a la [Guía o itinerario formativo de la especialidad de obstetricia ginecología](#).

El tutor responsable le explica su plan de rotaciones y el funcionamiento global del servicio.

Cada rotación le será explicada por el tutor, que también será el encargado de presentarlo a su responsable docente.

El responsable docente será el que supervise la formación directa del residente. Tiene la obligación de informar al tutor de la rotación del residente por un área concreta. Informando verbalmente y/o por escrito de las incidencias i evolución de residente.

Los profesionales que prestan servicios a las diferentes unidades asistenciales donde se forman residentes tienen el deber inherente de supervisar su actuación [profesional \(RD 183/2008\)](#).

Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Aprobado	Propietario
<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento					Página: 2 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

## **Protocolos de responsabilidad progresiva de la especialidad de enfermería obstetrico-ginecologica**

La responsabilidad progresiva ha de seguir las pautas aconsejadas al programa nacional de la especialidad y aplicadas de forma lógica y personal siguiendo una responsabilidad progresiva, hasta adquirir por si mismo todas y cada una de las funciones y una responsabilidad personal total, objetivo de la formación de especialistas

La responsabilidad progresiva irá desde el inicio del primer año de rotación, que será de tutorización con presencia física del responsable docente y/o en la persona que delegue, posiblemente en un especialista (Matrona) , hasta la autonomía total de los residentes del último año.

### **Supervisión de residentes de primer año**

La supervisión de residentes de primer año **será de presencia física** y se llevará a cabo por profesionales que presten servicios en las diferentes Unidades asistenciales del área de obstetricia-ginecología del centre o unidades por las que el personal en formación esté rotando o prestando servicio de atención continuada.

Los profesionales revisarán y darán el V.B a los documentos relativos a les actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año .

### **Supervisión a partir del 2º. año**

A partir del segundo año de residente la autorización será progresiva hasta adquirir la responsabilidad autónoma.

En todo momento los tutores responsables tendrán conocimiento de la responsabilidad alcanzada por cada uno de los residentes que estén bajo su responsabilidad

El tutor, juntamente con los responsables formativos , delimitaran el grado de responsabilidad en las actuaciones asistenciales de cada residente.

Una vez decidido el grado de responsabilidad, y sobretodo en el área de urgencias/partos , se comunicará al residente.

En el caso que el residente no acepte las indicaciones o las vulnere, se pondrá en conocimiento del tutor, Supervisor/ Adjunto responsable del área de obstetricia-ginecología , Comisión de Docencia y/o si es necesario la Dirección de Enfermería.



Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Aprobado	Propietario
Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia	FES-IMP-050	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento					Página: 3 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

## **OBJETIVOS Y SUPERVISIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO DE LA LLIR (LLEVADORA INTERNA RESIDENT)**

A continuación se detallan el tiempo de rotación y los niveles de autonomía i responsabilidad así como los objetivos docentes de cada rotación siguiendo las recomendaciones apuntadas en el programa formativo del programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) (BOE 28 mayo 2009/8881)

### **LLIR RESIDENTE DE PRIMER AÑO**

#### **Sala de Partos 20 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el primer año la LLIR actuará bajo supervisión directa de la matrona titulada

#### **Asistir a la mujer en el proceso de parto:**

- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
- Realizar exploración física y obstétrica.
- Evaluar el estado general materno.
- Valorar la dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Detectar los problemas de salud.
- Valorar el progreso de parto.
- Promover el parto normal.
- Informar de la evolución del proceso del parto.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
- Proporcionar confort a la mujer.
- Ayudar a la mujer en técnicas de respiración y relajación
- Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Asistir el parto eutócico.
- Participar activamente en el parto instrumental o cesárea
- Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
- Prestar atención a la mujer en el posparto inmediato en sala de partos
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

#### **Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata:**

- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.
- Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 4 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

Favorecer el contacto precoz madre-hijo.  
Favorecer y apoyar la lactancia materna.  
Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.  
Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.  
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.  
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**Formación atención primaria** (CCEE obst/gine, anticoncepción, urgencias, grupos educación maternal, jóvenes menopausia, puerperio consulta i puerperio domiciliario) **15 semanas**  
Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el primer año la LLIR actuará bajo supervisión directa de la matrona titulada, irá progresivamente aumentando su autonomía de manera que en las últimas 5 semanas del rotatorio realice las actividades de manera independiente con el soporte de la matrona responsable

**Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.**  
Captar precozmente el embarazo.  
Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.  
Diagnosticar el embarazo.  
Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.  
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.  
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.  
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.  
Evaluar el estado fetal.  
Realizar la exploración física y obstétrica.  
Evaluar del estado general materno.  
Identificar los factores de riesgo.  
Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.  
Solicitar e interpretar pruebas complementarias.  
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.  
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.  
Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.  
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.  
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.  
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo  
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.  
Realizar educación para la salud.  
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.  
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.  
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**Asistir y supervisar la evolución de la madre y recién nacido durante el puerperio en consulta**  
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.  
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.  
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.  
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.  
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio  
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.  
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.  
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.  
Promover la lactancia materna.

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 5 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.  
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.  
Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.  
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.  
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.  
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.  
Solicitar pruebas complementarias.  
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.  
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.  
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**Asistir y supervisar la evolución de la madre y neonato durante el puerperio en el domicilio**  
Realizar la atención domiciliaria durante el puerperio de la madre y recién nacido  
Conocer la evolución del embarazo, parto y puerperio hospitalario.  
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación  
Promover la vinculación afectiva madre-hijo  
Promover la participación de los padres en el proceso de parto-crianza  
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre  
Valorar el estado físico del recién nacido. Identificar factores de riesgo i signos de anormalidad  
Valorar el conocimiento para el autocuidado en esta etapa  
Asesorar sobre los cuidados del recién nacido  
Promover la lactancia materna  
Asesorar y apoyar en el tipo de lactancia elegida  
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico

**Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.**

**Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.**

**Asesorar en materia de anticoncepción.**  
**Realizar consejo preconcepcional.**

**Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.**

**Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.**

**Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.**  
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.  
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción  
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.  
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.  
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.  
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.  
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.  
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.  
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.  
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 6 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

### **Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.**

#### **Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).**

Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.

Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.

Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.

Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.

Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.

Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.

Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.

Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

#### **Sala de Bajo Riesgo (atención a la madre-neonato de bajo riesgo) 4 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el primer año la LLIR actuará bajo supervisión directa de la enfermera titulada, irá progresivamente aumentando su autonomía de manera que las última semana rotatorio realice algunas actividades de manera independiente con el soporte de la enfermera responsable

#### **Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.**

Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.

Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.

Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.

Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.

Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio

Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.

Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.

Promover la vinculación afectiva madre-hijo.

Promover la lactancia materna.

Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.

Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.

Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.

Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.

Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.

Solicitar pruebas complementarias.

Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.

Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.

Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

#### **Atención al neonato sano (NIDO) 4 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el primer año la LLIR actuará bajo supervisión directa de la Enfermera pediátrica

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 7 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

### **Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida**

Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato. Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato. Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabulopatías. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

### **Urgencias + Monitorización 5 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el primer año la LLIR actuará bajo supervisión directa de la matrona titulada

### **Valorar a la gestante de bajo riesgo en el servicio de urgencias**

#### **Atención a la gestante de riesgo en el servicio de urgencias.**

### **Participar en la atención a la mujer que acude a urgencias en materia de ginecología u obstetricia**

Realizar el triaje de urgencias obstétrico-ginecológicas, valorando la prioridad de cada situación  
Realizar anamnesis completa  
Diagnosticar el parto y sus fases  
Realizar exploración física y obstétrica.  
Valorar estado materno y fetal  
Solicitar e interpretar pruebas complementarias  
Apoyar psicológicamente a la pareja .  
Favorecer la participación de la pareja en el proceso de embarazo y parto  
Identificar factores de riesgo  
Valorar el ingreso o alta de las gestantes de bajo riesgo  
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.  
Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario.

### **Consulta matrona hospital 4 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el primer año la LLIR actuará bajo supervisión directa de la matrona titulada

Seguimiento de las gestantes que han elegido parto natural

### **Controlar y evaluar el bienestar materno-fetal**

Aplicar las diferentes técnicas de monitorización fetal  
Interpretar y valorar los resultados de la monitorización fetal  
Ofrecer información, educación y soporte a la gestante-pareja  
Valorar a las gestantes que elijan parto natural. Control de la gestante en la primera visita a partir de la semana 38 de gestación  
Revisar la H<sup>o</sup> clínica i registro de los parámetros derivados de la visita i seguimientos posteriores,  
Participar en las sesiones informativas a las gestantes que quieren asistencia al parto natural.  
Comentar dudas, revisión del plan de parto y formalización del consentimiento informado



Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Aprobado	Propietario
<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento					Página: 8 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

## **LLIR RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el segundo año la LLIR actuará ir adquiriendo mayor nivel de autonomía y responsabilidad, de manera que realizar de manera independiente teniendo a su disposicin la posibilidad de consultar a la matrona responsable algunas actividades como son: el liderazgo y dinmica de grupos

### **Sala de Partos 20 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el segundo año la LLIR actuar ir adquiriendo mayor nivel de autonomía y responsabilidad, de manera que realizar actividades manera independiente teniendo a su disposicin la posibilidad de consultar a la matrona responsable

A los objetivos formativos del rotatorio de partos del primer ao, se le aaden:

**Realizar una prctica clnica basada en la evidencia cientfica disponible**

**Aplicar el razonamiento clnico en la prctica asistencial de las matronas**

**Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obsttrico-ginecolgicas y de atencin a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.**

**Emitir los informes clnicos de las unidades obsttrico-ginecolgicas y de atencin a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.**

Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atencin a la mujer, neonato y familia.

Utilizar los diferentes sistemas de registro.

Utilizar las nuevas tecnologas de la informacin en los sistemas de registro.

Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el mbito de la especialidad.

Participar en la elaboracin de los nuevos sistemas de registro de documentacin clnica en el mbito de la especialidad de matrona.

**Formacin asistencia primaria (Conduccin de grupos i CCEE de obstetricia i ginecologa) 15 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante el segundo año la LLIR actuar ir adquiriendo mayor nivel de autonomía y responsabilidad. De manera que ser ella la responsable de organizar y conducir los grupos de educacin maternal, puerperio, jvenes y climaterio

**Llevar a cabo programas de educacin para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.**

**Llevar a cabo programas de educacin para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo:**

Identificar las necesidades de educacin para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.

Utilizar una metodologa adecuada para desarrollar programas de educacin para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y tcnicas grupales, los recursos y evaluacin de los resultados.

Contemplar la perspectiva de gnero en el diseo de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestacin y posparto, que incluya

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 9 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.

Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.

Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.

Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.

Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.

Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

**Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.**

**Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital.**

**Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.**

Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.

Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/comunitaria.

Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.

Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios de OyG y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.

Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de OyG, de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.

Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral

**Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.**

Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Participar activamente en las sesiones disciplinares y multidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.

Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.

Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

**CCEE Obstetricia Alto Riesgo 12 semanas**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante este rotatorio la LLIR actuará bajo supervisión directa del profesional responsable

**Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.**

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 10 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

### **Detectar los problemas de salud en el neonato:**

Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.

Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.

Identificar con la mujer sus necesidades de salud.

Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.

Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.

Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.

Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.

Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.

Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.

Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.

Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

### **CCEE Ginecología (Mama, esterilidad) 1 día semana en la rotación de CCEE hospitalaria**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante este rotatorio la LLIR actuará bajo supervisión directa del profesional responsable

#### **Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.**

#### **Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.**

#### **Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.**

#### **Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.**

#### **Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.**

Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.

Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.

Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.

Realizar la exploración física y ginecológica.

Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.

Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.

Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.

Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.

Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.

Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.

Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

### **CCEE Unidad de Suelo Pélvico 1 día semana en la rotación de CCEE hospitalaria**

Nivel de autonomía y responsabilidad: Durante este rotatorio la LLIR actuará bajo supervisión directa del profesional responsable

#### **Identificar y valorar el suelo pélvico (SP)**

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 11 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

Valorar el suelo pélvico mediante testing vaginal  
Valorar con disfunciones relacionadas con el SP  
Conocer las diferentes terapias utilizadas en nuestro medio  
Conocer las distintas pruebas diagnósticas  
Asesorar a la mujer sobre SP  
Proporcionar intimidad y comodidad a la mujer  
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico (SP)  
Participar en el programa de rehabilitación del suelo pélvico

### **Sala de Alto Riesgo 5 semanas**

#### **Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el embarazo y puerperio de riesgo**

Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo y puerperio de riesgo  
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que pueda presentar  
Ejecutar un plan de actuación individualizado de los diferentes problemas de salud en el embarazo y puerperio  
Favorecer el vínculo madre-hijo en estas situaciones que debido a la patología existe mayor vulnerabilidad  
Apoyar en la lactancia materna en estas situaciones que debido a la patología existe mayor fracaso en la lactancia

#### **Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.**

Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.  
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.  
Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.  
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.  
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.  
Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

**SESIONES CLINICAS CONJUNTAS (obstetras- matronas) DEL SERVICIO** (Calendario de Sesiones adjunto en el formulario)

### **SESIONES FORMACIÓN CONTINUADA DE MATRONAS**

#### **-Formación en el Hospital Residentes 1 año**

**Formación de Acogida** 12h.

PONI(Programa de Orientación a Nuevas Incorporaciones)

Metodología de registro de los cuidados de enfermería: Estación de Trabajo Clínico SAP-ISH MED,  
Estación de trabajo de Enfermería GacelaCare y Registro Electrónico de Administración de Medicamentos  
REAM de Silicon

Prevención i control de la infección nosocomial.

**Curso Metodología de la Investigación I** 20h

#### **-Formación en el Hospital Residentes 2 año**

 <b>Germans Trias i Pujol</b> Hospital	<b>Procedimiento</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rev.</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Propietario</b>
	<b>Supervisión y responsabilidad progresiva EIR de Obstetricia i Ginecologia</b>	<b>FES-IMP-050</b>	20/06/2012	01	Coordinador docente	Dolors Roca
Modificación: Edición del documento						Página: 12 de 12

FES-IMP-018. Rev.01

**Curso Metodología de la Investigación II 30h.**

**Cuidados de Enfermería en la Unidad de Neonatología 28h.**

## **Incidencias**

El responsable docente será el responsable de informar al tutor de las incidencias y obligatoriamente si éstas pueden derivar en una evaluación negativa. Será necesario que el tutor actúe y si la situación lo requiere informara a la Subcomisión de Docencia.

## **Entrevistas con el tutor**

Los tutores han de realizar como mínimo 1 entrevistas con cada residente en las rotaciones de duración inferior o igual a 4 semanas. En las de mayor duración se hará una entrevista en el ecuador de la rotación y otra al finalizar la misma.

## **Evaluación de la satisfacción**

Anualmente se hará una evaluación de la satisfacción de los residentes con la función de su tutor, según el Procedimiento de evaluación de satisfacción de residentes [FES-PR-001](#).

### **REGISTROS ASOCIADOS:**

<b>Nombre impreso</b>	<b>Código</b>	<b>Lugar archivo</b>	<b>Responsable archivo</b>	<b>Tiempo archivo</b>
Plantilla de Guía o itinerario formativo	<a href="#">FES-IMP-002</a>	Subcomisión de Docencia	Enfermera de Docencia	5 años
Evaluación satisfacción de residentes	<a href="#">FES-PR-001</a>	Subcomisión de Docencia	Enfermera de Docencia	5 años